



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220150027800	Ejecutivo	Walter E Salas Orozco	Jose Manuel Rada Riquet	25/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito, Aprueba Liquidación De Costas
08001310501220180000500	Ordinario	Adolfo Rafael Fontalvo Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago Total, Ordena Desembargo, Pago, Archivo
08001310501220160030100	Ordinario	Alvaro Pomares De La Rosa	Electricaribe S.A.	25/08/2023	Auto Decide - Ordena Pago Abono, Continua Ejecución Por Saldo
08001310501220100001300	Ordinario	Eduardo Enrique Duarte Perez Y Otros	Electrificadora Del Caribe E.S.P S.A	25/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220130046600	Ordinario	German Conrado Gonzalez Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	25/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220016500	Ordinario	Jacqueline Esther Amastha Rueda	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	25/08/2023	Auto Ordena - Primero: Córrese Traslado A La Parte Demandante Del Proceso De La Referencia De La Nulidad Propuesta Por Parte De La Apoderada Judicial De Protección S.A., Por El Término De Tres (3) Días Como Lo Indica El Artículo 129 Del C.G.P., Aplicable Por Analogía Conforme Al Artículo 145 Del C.P.T. Y Ss.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



08001310501220210021800	Ordinario	Manuel Salvador De La Hoz De La Hoz	Y Otros Demandados., Colfondos S.A.-Afp	25/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Afpporvenir S.A., Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Segundo: Fíjese La Hora De Las 11:00 Am Del Viernes, 22 De Septiembre De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual: https://call.lifesizecloud.com/19105672
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



08001310501220180040300	Ordinario	Margaret Sylvia Biswell Kuzmar	Constructora Avi Strategic Investment Sas	25/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220200006700	Ordinario	Maria Cleotilde Morales Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Soluciones Juridicas De La Costa Sas	25/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligacion, Odena Pago, Archivo, Devolucion De Remanentes,
08001310501220150021000	Ordinario	Milton Mario Leal Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito, Aprueba Costas
08001310501220210022500	Ordinario	Myriam Teresa De Jesus Urueña Yibirin	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	25/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondoss.A. Pensiones Y Cesantias Y La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss, Modificado Por
El Artículo 18 De La Ley
712 De 2001. Segundo:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Las Demandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se Funda.
Tercero: Admítase La
Demanda De
Reconvención Formulada
Por El Doctor Jhonathan

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



Antonio Arteta Ortiz Como Apoderado Judicial De La Demandada Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, En Contra De La Demandante Myriam Teresa Urueña De Yibirin. Cuarto: Córrese Traslado De La Demanda De Reconvención A La Parte Demandante Myriam Teresa Urueña De Yibirin, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



De 2022. Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafael
Platamendoza, Portador De
La T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderada Sustituta
A La Doctora Kersty Julieth
Salas Sierra, Portadora De
La T.P. 292.310 Del Csj,
En Los Términos Del Poder
A Ellos Conferido. Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colfondos S.A.
Pensiones Y Cesantias, Al
Doctor Jhonathan Antonio
Arteta Ortiz, Portador De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



					La T.P. 191.552 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220180028300	Ordinario	Ramon Cervantes Neira	Secretaria Distrital De Hacienda, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	25/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220230015400	Ordinario	Ramona Isabel Escorcias Suarez	Gobernacion Del Atlantico	25/08/2023	Auto Decide - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220150022200	Ordinario	Samuel Marmol Arias Y Otro	Transflucol , Y Otros Demandados	25/08/2023	Auto Decide - No Accede A Ordenar Devolucion Por No Existir Dineros Que Devolver

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



08001310501220170037700	Ordinario	Yolanda Navarro Valle	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito, Aprueba Liquidación De Costas
08001310501220220001300	Ordinario	Yudys Esther Berdugo Blanco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Protección S.A. Pensiones Y Cesantias Y Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantias, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas Protección S.A. Pensiones Y Cesantias Y Colfondoss.A. Pensiones Y

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



Cesantias A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Llámese En Garantía A Axa Colpatría Seguros De Vidas.A. Conforme A La Parte Motiva De Esta Providencia. Cuarto: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Llamada En Garantía Axa Colpatría Seguros De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



Vida S.A., Por El Término De Diez (10)Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al Dela Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Protección S.A. Pensiones Y cesantías A La Doctora Gloria Florez Florez, Portadora De La T.P. 38.438 Del CsJ, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. Sexto:

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 133 De Lunes, 28 De Agosto De 2023



Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colfondos S.A.
Pensiones Ycesantias, A
La Doctora Carolina
Buitrago Peralta, Portadora
De Lat.P. 199.923 Del Csj,
En Los Términos Del Poder
A Ella Conferido.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a7e24ded-6100-4c00-a9bd-8134f27c4ae8